

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTDEPLAS,
A CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTI OCUBO DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintiocho días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía citada en las calles Av. Cohen 322 y Chile se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPORTDEPLAS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Xie Mushen**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 480 votos.
- b) **Mil Cheo**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 320 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que decidieron constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos 48 y 49º del Estatuto Social y descuentos treinta y uno de la Ley de Compañías y decidir por unanimidad aprobar el siguiente orden del día.

- 1] Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisiones respecto al ejercicio económico del año 2015,
- 2] Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015,
- 3] Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, y,
- 4] Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el señor **Xie Mushen** como Presidente de la compagnia y, asimismo como Secretario de la Junta, el **Mil Cheo** en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se manda especial e individualmente al Comisario de la compañía señor Ing. Com. Arnoldo Fernando Chacón V., quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es: "**Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015**".

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: "**Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015**".

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y suscritos por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: "**Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015**".

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, reportó utilidad, resuelve aumentar las utilidades para fortalecer el patrimonio de la compañía.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, de acuerdo por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 la compañía reportó utilidad

la Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014".

El Presidente de la junta manda que se reeleja al Señor Arístides Fernando Chacón V., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dñe horas y diez minutos de la mañana, se declara en recesso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes -

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 20 de febrero de 2016.


M. Chacón
Secretario de la Junta


A. Mashen
Accionista
Presidente de la Junta